

Lesas humanidad: se reanuda en Mendoza el juicio por la apropiación de la nieta 127

Vuelta en U

El viernes 30 se reanudará en Mendoza el **juicio de lesa humanidad en el que están acusadas tres personas por la apropiación de la nieta recuperada 127, hija de María del Carmen Moyano y Carlos Poblete**. Así lo confirmó a **Unidiversidad** la querellante por el [Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos](#) (MEDH) Viviana Beigel.

El proceso, que comenzó el 12 de marzo, se reanudará **en forma virtual el viernes 30 de julio a las 9.30**. Beigel explicó que el juicio, que lideran los magistrados Alberto Carelli, Héctor Cortez y Alejandro Piña, integrantes del Tribunal Oral Federal N.º 1, se encuentra en la **etapa de testimoniales y de aporte de pruebas**.

En el proceso están imputadas tres personas: los apropiadores Iris Yolanda Luffi y Armando Osvaldo Fernández, oficial inspector en el Departamento de Informaciones (D-2); y Abelardo Santiago Garay, también integrante de esa dependencia durante la última dictadura cívico militar. Están acusados de los delitos de retención y ocultamiento, supresión de identidad y falsificación de documentación.

El juicio por la apropiación de la nieta 127 es uno de los procesos de lesa humanidad que se reinician en Mendoza luego de la feria judicial. El otro **se sustancia en San Rafael, en el que están acumuladas las causas “Ocampo, Mercado y Rizo Avellaneda”**, por hechos cometidos en ese departamento del sur.

Estela de Carlotto junto a las tías de la nieta 127, el día que anunciaron la recuperación de la identidad de la mujer. Foto: Télam

La nieta 127

El **28 de diciembre de 2017, la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto anunció la recuperación de la nieta 127**, hija de la mendocina María del Carmen Moyano y del sanjuanino Carlos Poblete.

En esa conferencia también participaron Adriana Moyano, hermana de María del Carmen, y Elsa Poblete, hermana de Carlos, que buscaron en forma incansable a la pequeña y contaron la historia de la pareja.

María del Carmen Moyano nació en Godoy Cruz, Mendoza, y realizaba trabajo social en el Barrio San Martín, junto al padre “Macuca” Llorens. A raíz de esta labor y luego de un allanamiento en su domicilio, **se mudó a San Juan, donde formó pareja con Carlos Poblete**, con quien compartió militancia en Montoneros.

En abril de 1977, la pareja fue secuestrada en Córdoba y trasladada al centro clandestino de detención La Perla, de acuerdo al relato de sobrevivientes. Poco después, la mujer, que estaba embarazada, fue trasladada a la ESMA, donde dio a luz a una niña en un parto atendido por el médico represor Jorge Luis Magnacco.

Avance del juicio

Luego de la desaparición forzada, **ambas familias iniciaron la búsqueda de la pareja y de la bebé. En 2012 y con base en declaraciones de conocidos de los apropiadores, la agrupación H.I.J.O.S. Mendoza radicó una denuncia ante la Oficina Fiscal de Asistencia** en causas por violaciones a los derechos humanos cometidas durante el terrorismo de Estado, alegando que la niña podría ser hija de desaparecidos.

Luego de la denuncia, la Justicia ordenó la realización de la prueba genética, que determinó que la mujer era hija del matrimonio Moyano-Poblete y no de Fernández y Luffi, que la anotaron como propia.

A partir del resultado de la prueba genética, avanzó el proceso judicial **contra los apropiadores de la mujer y contra Garay, que actuó como testigo del nacimiento de la bebé.**

La nieta **127 es la cuarta persona que recupera su identidad en Mendoza, junto a Ángela Urondo, Celina Manrique Terrera y Claudia Domínguez Castro.** Desde los organismos de derechos humanos, estiman que **fueron unos diez los niños o niñas apropiados en la Provincia, entre los que se cuenta el de Adriana Bonoldi y Marcelo Carrera,** a quienes siguen buscando.